

XALAPA, VER, 14 DE SEPTIEMBRE DE  
2010

## **RECOMENDACIÓN N° 89/2010**

### **AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **HECHOS:**

“C1”, “C2”, “C3” Y “C4” (QUEJOSOS), MANIFESTARON EN SU ESCRITO INICIAL DE QUEJA QUE EN FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, FUERON DETENIDOS POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA INTERMUNICIPAL-VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, DE FORMA INJUSTIFICADA.

CON MOTIVO DE LOS HECHOS EXPUESTOS POR LOS QUEJOSOS, SE INICIARON LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, DEMOSTRÁNDOSE ÚNICAMENTE QUE EL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, LOS “S1”, “S2”, “S3” Y “S4”, ELEMENTOS DE LA POLICÍA INTERMUNICIPAL-VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, AL MOMENTO DE INTERVENIR A LOS QUEJOSOS, SIN MOTIVO JUSTIFICADO ABUSARON DE SU AUTORIDAD Y LESIONARON A ESTOS. LO ANTERIOR, SE AFIRMA CON BASE EN LOS CERTIFICADOS MÉDICOS, EN TODAS Y CADA UNA DE LA TESTIMONIALES QUE OBRAN EN EL SUMARIO.

SE VIOLARON LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LAS GARANTÍAS DE LOS ARTÍCULOS 14, 16, 19 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONSECUENTEMENTE EL DERECHO A LA LEGALIDAD Y LIBERTAD PERSONAL (DETENCIÓN ILEGAL) INTEGRIDAD FÍSICA Y AL TRATO DIGNO (LESIONES Y MALOS TRATOS) Y PRINCIPIOS EN MATERIA POLICIAL (DEFICIENCIA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA).

#### **POR LO QUE SE RECOMENDÓ**

**A)** SANCIONE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA A LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA INTERMUNICIPAL VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, SERVIDORES PÚBLICOS QUE VIOLENTARON CON SU PROCEDER LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS QUEJOSOS EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

**B)** SEAN EXHORTADOS A LOS ELEMENTOS RESPONSABLES ACTUALMENTE ADSCRITOS A ESA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EN LO SUCESIVO, SE ABSTENGA DE INCURRIR EN CONDUCTAS COMO LAS OBSERVADAS EN ESTA RESOLUCIÓN, Y CON ELLO SE GARANTICE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

**C)** SE CAPACITE ADECUADAMENTE EN MATERIA POLICIAL Y DE DERECHOS HUMANOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RESULTARON RESPONSABLES, PARA QUE EVITEN OMISIONES, EXCESOS Y USO DESPROPORCIONADO DE LA FUERZA FÍSICA, COMO OCURRIÓ EN EL CASO QUE NOS OCUPA.